



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 29 de Octubre del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de Octubre del 2021 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 470-2021-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 29 de Octubre del 2021.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°381-2021-EPG-UNAC, del Dr. Cesar Augusto Santos Mejía , Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 20 de Octubre de 2021, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 22 de Octubre de 2021, en el que adjunta el Oficio N°13-2021-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 20 Octubre de 2021, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **COTRINA RODRIGUEZ MOISES ALBERTO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de acuerdo al DICTAMEN N° 013-CCCR-EPG/UNAC del 19 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 013-UPG-FIME, de fecha 20 de Agosto de 2021, establece "APROBAR.- la Compensación Curricular del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudio 2017 actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 442-2019-CU con fecha 11 de noviembre de 2019 del Estudiante COTRINA RODRIGUEZ, Moisés Alberto, de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 013-CCCR-EPG/UNAC del 19 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; "aprobación del Cuadro de Convalidación de las asignaturas cursadas en la Maestría en Gerencia del Mantenimiento del Plan de estudios actual ... (Sic)

Que, mediante D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, mediante D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020 se establece la aplicación del trabajo remoto, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID-19, contemplado también en la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la UNAC.

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre del 2021, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas cursadas en la Maestría en Gerencia del Mantenimiento 2005, al Plan de Estudios Actual 2017 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento plan de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, aprobadas por el Sr: **MOISÉS ALBERTO COTRINA RODRÍGUEZ con CODIGO 1671010275** de acuerdo al **DICTAMEN N° 13-CCCR-EPG/UNAC** del 19 de setiembre de 2021 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

Asignaturas aprobadas Plan de Estudios 2005			Asignaturas Convalidadas con la última actualización de plan de estudios de acuerdo a la resolución N° 442-2019-CU	
Código	Asignatura	Ciclo	Código	Asignatura
MGM-0101	Planeamiento, Organización y Control del Mantenimiento	2016A	GM 101	Gestión del Mantenimiento
MGM-0102	Técnicas para Gerencia el Mantenimiento	2016A	GM 103	Logística y Costos de Mantenimiento
MGM-0104	Logística y Costos de Mantenimiento	2016A	GM 104	Tesis I
MGM-0208	Metodología de la Investigación	2016B	GM 318	Herramienta de Administración
MGM-0205	Dirección y Control del Mantenimiento	2017A	GM 205	Diseño Integral de Plantas
MGM-0206	Lay - Out - Distribución de Planta y Procesos	2017A		

Asignaturas aprobadas Plan de Estudios 2017			Asignaturas Convalidadas con la última actualización de plan de estudios de acuerdo a la resolución N° 442-2019-CU	
Código	Asignatura	Ciclo	Código	Asignatura
GM 207	Mantenimiento Predictivo	2018A	GM 207	Mantenimiento Predictivo
GM 208	TESIS II	2018A	GM208	TESIS II
GM 309	Mantenimiento Productivo Total	2018B	GM 309	Mantenimiento Productivo Total
GM 311	Tesis III	2018B	GM311	Tesis III
GM 102	Gerencia Estratégica del Recurso Humano	2019A	GM102	Gerencia Estratégica del Recurso Humano

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Directora de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADEMICA